

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 41/2024, de 20 de febrero, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra a D<sup>a</sup> María del Carmen Balbuena Torezano como Defensora Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento a los artículos 16 b, 17 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, al artículo 29.b del Decreto 236/2011, de 12 de julio por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía y conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de la Defensoría Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Nombrar a D<sup>a</sup> María del Carmen Balbuena Torezano como Defensora Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, con todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo y con efectos del día posterior a la publicación de esta Resolución en el Boletín de la Universidad Internacional de Andalucía (BOUNIA)

En Sevilla, a fecha pie de firma

José Ignacio García Pérez

El Rector

